ALEXANDER TAMAYO QUINTERO

INGENIERÍA

Manizales 11 de Junio de 2024.

Señores:

SECRETARIA DE VIVIENDA - GOBERNACIÓN DE CALDAS
Atención: Arquitecto Miguel Ignacio Rojas López
Supervisor.

Referencia: Contrato de prestación de servicios CD-SV-160-2024 "Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil especialista para la formulación y seguimiento de los proyectos de la Unidad Técnica de la Secretaría de Vivienda y Territorio del Departamento de Caldas". Contratista Alexander Tamayo Quintero.

Asunto: Informe mensual No3. Del 8/04/2024 al 7/05/2024.

Cordial saludo.

Me permito presentar informe mensual No3 del contrato de prestación de la referencia, en el mismo se hace una descripción de las obligaciones contractuales y las acciones realizadas para el cumplimiento de estas.

INFORMACIÓN GENERAL

SECRETARÍA:	SECRETARIA DE VIVIENDA Y TERRITORIO
UNIDAD O GRUPO:	UNIDAD TÉCNICA
FECHA INFORME:	14/05/2024
INFORME DE ACTIVIDADES No:	3

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Nº CONTRATO	CD-SV-160-2024
CONTRATISTA	ALEXANDER TAMAYO QUINTERO
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil especialista para la formulación y seguimiento de los proyectos de la Unidad Técnica de la Secretaría de Vivienda y Territorio del Departamento de Caldas
POBLACIÓN BENEFICIADA	DEPARTAMENTO DE CALDAS

CRA 35#99A15
3216037807
MANIZALES, CALDAS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN			
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	27 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS			
VALOR:	$ 23.694.717 COP			
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	FECHA INICIACIÓN	08/02/2024	FECHA TERMINACIÓN	07/05/ 2024

ACTIVIDADES CONTRACTUALES/ACTIVIDADES EJECUTADAS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Obligación especifica 1: Elaborar los presupuestos para los diferentes proyectos que realice la Unidad Técnica de la Secretaría de Vivienda y Territorio y según sean asignados.

En cumplimiento de la obligación especifica 1 realice los presupuestos de los siguientes proyectos:

- Mejoramiento condiciones de habitabilidad mediante la implementación de estufas ecoeficientes en el departamento de caldas.
- Actualización presupuesto redes hidráulicas y sanitarias Grupo1 – Mil viviendas Municipio de Pacora.
- Actualización presupuesto redes hidráulicas y sanitarias Grupo1 – Mil viviendas Municipio de Salamina.
- Actualización presupuesto redes hidráulicas y sanitarias Grupo1 – Mil viviendas Municipio de Marquetalia.
- Actualización presupuesto redes hidráulicas y sanitarias Grupo1 – Mil viviendas Municipio de Samaná.
- Actualización presupuesto redes hidráulicas y sanitarias Grupo1 – Mil viviendas Municipio de Viterbo.

Obligación especifica 2: Coordinar los equipos técnicos asignados a los proyectos de La Secretaría de Vivienda y Territorio que lidere.

En cumplimiento de esta obligación he coordinado el equipo de vivienda rural que me fue asignado,

CRA 35#99A15
3216037807
MANIZALES, CALDAS

A la fecha se han coordinado y distribuido actividades de seguimiento en los siguientes procesos contractuales:

NUMERO DEL PROCESO	TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL PROYECTO
SAMC-SV-024-2023	OBRA	Construcción de viviendas en la zona rural de los municipios de Belalcázar y Viterbo, departamento de caldas
CM-SV-005-2023	INTERVENTORÍA	
LP-SV-019-2022	OBRA	Construcción de viviendas en comunidades Indígenas de caldas
CM-SV-021-2022	INTERVENTORÍA	
LP-SV-009-2023	OBRA	Construcción de viviendas en la zona rural del Municipio de Manizales, Departamento de Caldas
LP-SV-009-2023	OBRA	
LP-SV-009-2023	OBRA	
CM-SV-010-2023	INTERVENTORÍA	
LP-SV-015-2023	OBRA	Construcción de viviendas en la zona rural del Municipio de Aranzazu, Departamento de Caldas
CM-SV-014-2023	INTERVENTORÍA	

Se anexa bitácora de seguimiento del equipo de trabajo.

Obligación especifica 3: Apoyar la supervisión técnica, administrativa, financiera y contractual de los proyectos de la unidad técnica de vivienda de la Secretaría de Vivienda y Territorio.

En cumplimiento de esta actividad he realizado apoyo a la supervisión técnica, administrativa, financiera y contractual a los siguientes contratos:

- Contrato de obra LP-SV-009-2023 Grupo 1, Grupo 2 y Grupo 3: Dentro las actividades realizadas se ha verificado la documentación para el tramite de las respectivas actas de obra, proyección de documentación requerida para prórroga a los contratos. De igual forma se apoyó la estructuración del modificatorio No3 del convenio interadministrativo CD-SV-1335-2021 asociado a los contratos de obra del proceso LP-SV-009-2023.
- Contrato de obra LP-SV-015-2023: Dentro las actividades realizadas se ha verificado la documentación para el trámite de las respectivas actas de obra y proyección de documentación requerida para prórroga a los contratos.
- Contrato de interventoría CM-SV-005-2023: se realizó notificación al supervisor del contrato de los presuntos incumplimientos que viene

CRA 35#99A15
3216037807
MANIZALES, CALDAS

presentando el contratista y se le recomendó informar a la entidad contratante para iniciar los trámites administrativos y jurídicos que den lugar.

Obligación especifica 4: Coordinar y realizar las visitas de campo a los diferentes proyectos en los que apoyará la supervisión técnica, administrativa, financiera y contractual.

Se coordinaron visitas técnicas para el seguimiento del siguiente proyecto de vivienda:

- CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Obligación especifica 5: Elaborar informes periódicos que den cuenta del apoyo a la supervisión de los proyectos asignados.

En cumplimiento de esta obligación se desarrolló el presente informe.

Obligación especifica 6: Revisar y validar los planos y diseños de los diferentes proyectos de la Secretaría de Vivienda y Territorio.

En calidad de contratista revisé y ajusté los diseños de las cunetas de aguas lluvias del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, MUNICIPIOS DE NORCASIA Y LA MERCED DEPARTAMENTO DE CALDAS." De igual forma ajuste los diseños de las redes sanitarias del proyecto "Grupo1 – Mil viviendas Municipio de Marquetalia".

Obligación especifica 7: Brindar asesoría en la Gestión, formulación, elaboración y seguimiento de proyectos de la Unidad Técnica de la Secretaría de Vivienda y Territorio.

En cumplimiento de esta obligación realice las siguientes actuaciones:

CRA 35#99A15
3216037807
MANIZALES, CALDAS

- Solicitud indicadores y viabilidad financiera y económica para el proyecto "Construcción de viviendas de interés prioritario, vivienda social para el campo. en los municipios de Marmato y Supía, en el Departamento de Caldas"

- Solicitud concepto previo favorable para traslado presupuestal PROYECTO "Construcción de vivienda cultural cafetera para el departamento de Caldas"

- Apoyo técnico en la estructuración del modificatorio del convenio CD-SV-1335-2021 "Aunar esfuerzos para el desarrollo de un proyecto de viviendas de interés prioritario, denominado "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES –DEPARTAMENTO DE CALDAS" el cual se encuentra amparado dentro del proyecto "DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA NUEVA, MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA, APOYO A LAS ORGANIZACIONES POPULARES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

- Apoyo técnico en la formulación del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA CULTURAL CAFETERA PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", específicamente en los componentes hidráulicos, sanitarios y presupuestal; realizándose diseño sistema de tratamiento de aguas residuales, ajustes a planos hidráulicos y sanitarios, memorias hidráulicas y sanitarias; verificación presupuesto.

Obligación especifica 8: Realizar la proyección de pliegos, estudios previos y demás soportes de los procesos precontractuales y contractuales, y hacer parte de los comités de evaluación en el componente técnico, de la Secretaría de Vivienda según le sean asignados.

- Realicé concepto técnico para la justificación del cambio de la vigencia de la garantía de estabilidad y calidad de obra por un término inferior a 5 años del proceso de obra "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO, VIVIENDA SOCIAL PARA EL CAMPO, EN LOS MUNICIPIOS DE MARMATO Y SUPÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS."

Obligación especifica 9: Brindar la información y documentación requerida para obtener la protocolización de subsidios de los proyectos que tenga a su cargo.

CRA 35#99A15
3216037807
MANIZALES, CALDAS

- En calidad de contratista apoye en la verificación, elaboración y recolección de información necesaria para la protocolización de subsidios de los beneficiarios del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO, VIVIENDA SOCIAL PARA EL CAMPO, EN LOS MUNICIPIOS DE MARMATO Y SUPÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS."

Obligación especifica 10: Apoyar las actividades de supervisión de contratos de obra y/o prestaciones de servicio, de ser requerido(a) para ello, de la Secretaría de Vivienda y Territorio.

En cumplimiento de esta actividad he realizado apoyo a la supervisión técnica, administrativa, financiera y contractual a los siguientes contratos:

- Contrato de obra LP-SV-009-2023 Grupo 1, Grupo 2 y Grupo 3: Dentro las actividades realizadas se ha verificado la documentación para el tramite de las respectivas actas de obra, proyección de documentación requerida para prórroga a los contratos. De igual forma se apoyó la estructuración del modificatorio No3 del convenio interadministrativo CD-SV-1335-2021 asociado a los contratos de obra del proceso LP-SV-009-2023.
- Contrato de obra LP-SV-015-2023: Dentro las actividades realizadas se ha verificado la documentación para el trámite de las respectivas actas de obra y proyección de documentación requerida para prórroga a los contratos.
- Contrato de interventoría CM-SV-005-2023: se realizó notificación al supervisor del contrato de los presuntos incumplimientos que viene presentando el contratista y se le recomendó informar a la entidad contratante para iniciar los trámites administrativos y jurídicos que den lugar.

Obligación especifica 11: El contratista deberá elaborar y concertar con el supervisor del contrato un plan de actividades en el cual se establezca las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se ejecutará el mismo; de igual manera deberá suministrar información de contacto con el fin de tener comunicación fluida con la entidad.

Se anexa plan de trabajo desarrollado durante la ejecución del contrato, mismo

CRA 35#99A15
3216037807
MANIZALES, CALDAS

que fue concertado con el supervisor.

Obligación especifica 12: Presentar mensualmente la planilla de pago de seguridad social, soportando el 40% del valor de cobro correspondiente.

Se anexa planilla de pago del presente mes, misma que soporta el 40% del valor del acta parcial No3. (MAYO)

Obligación especifica 13: Las demás que sean requeridas por el ordenador de gasto o supervisor en cumplimiento de sus funciones.

- Elaboración respuesta a oficio SJ0916 de la secretaría Jurídica.

Se anexan soportes de las actividades realizadas durante el tercer mes del contrato.

Una vez demostrado el cumplimiento de mis obligaciones durante el tercer mes contractual, me permito presentar acta parcial por los honorarios devengados en este periodo.

Cordialmente:

ALEXANDER TAMAYO QUINTERO
CC:1056302233
Contratista.

CRA 35#99A15
3216037807
MANIZALES, CALDAS